

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, Jesus?</i>	
----------------------------------	---------------------------	--	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

http://loginrecaudador...

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



REMEDIACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso:08-03-2021

Fecha de emisión:08-03-2021

Folio:2021-95704

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-62591
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MANUEL RODRIGUEZ HERRERA

Domicilio particular: CALLE EFTA 133 L35 M-O FRACC. ATENAS

Telefono: 5

Concepto: COLOCACION DE PISO FIRME EN COCHERA EN UNA SUPERFICIE DE 6.00MLX5.00M EN
CASA HABITACION EXISTENTE Y OCUPACION DE VIA PUBLICA POR 8 DIAS CON
MATERIAL DE CONSTRUCCION ARENA Y GRAVA.

Observaciones: 30.00 M2, FIRME

Número Oficial: 133

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias

Uso via publica(?)

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital

2. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 7 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Table with 8 columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS, OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA, and PLACAS DE OBRA/AUTORIZADA.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

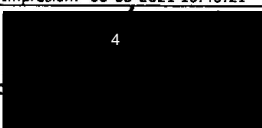
Handwritten signature and stamp of ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA, SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2021 10:40:21

Usuario:



Handwritten date: 08/Marzo/2020